



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con diez minutos del día catorce de diciembre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputados Manuel Armando Díaz Suárez, Diana Marisol Sotelo Rejón, Manuel Jesús Argáez Cepeda, Daniel Jesús Granja Peniche y Marbellino Ángel Burgos Narváez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

El Diputado Daniel Jesús Granja Peniche, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Evelio Dzib Peraza y Josué David Camargo Gamboa.

Presidió la Sesión el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2015.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Daniel Jesús Granja Peniche que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2015. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente dio lectura al programa de trabajo de esta Comisión Permanente.

Al concluir la lectura hizo uso de la palabra la Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, quien, a nombre de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, afirmó que están dispuestos a trabajar en pro de la salud de los yucatecos, sobre todo en el aspecto de la prevención.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En los asuntos generales, el Diputado Presidente agradeció a los diputados integrantes de esta Comisión por su disposición a trabajar en equipo para sacar adelante los asuntos que conciernen a la misma, señalando la necesidad de estar en contacto con los colegios de profesionales y organismos relacionados con la salud para enriquecer el marco normativo en la materia.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veinticinco minutos del día catorce de diciembre del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTE.


DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

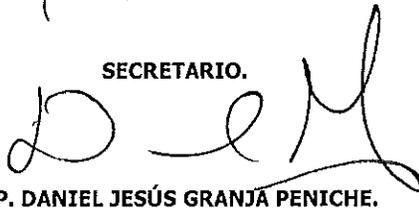
VICEPRESIDENTA.


DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

SECRETARIO.


DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.

SECRETARIO.


DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

VOCAL.


DIP. MARBELINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.